



Hermanas
Hospitalarias



Revisión Constituciones

¿Sabías que una de las finalidades, del proceso de revisión de Constituciones, es cumplir con las exigencias de organización y gestión de la obra hospitalaria? Descubre cómo se concretiza este proceso a través del relato de sor Asunción Riopedre.

Marzo 2020



Asunción Riopedre

**Miembro de la
Comisión de
Revisión de
Constituciones**



Mi nombre es Asunción Riopedre, Hermana Hospitalaria de la Provincia de Italia y miembro de la Comisión encargada de preparar e impulsar el proyecto de revisión y actualización de nuestras Constituciones.

Haciendo un poco de historia recordamos el XXI Capítulo general, celebrado en Roma en junio de 2018, en el que se decidió realizar el proceso de revisión de las Constituciones, contando para ello con una "Propuesta" presentada a dicho Capítulo, en la que se recogía el trabajo realizado, por todas las hermanas de la Congregación durante el año 2017.

Si recorremos los hitos de las Constituciones, constatamos que los cambios que se han ido realizando han dado respuesta a las necesidades y desafíos de la vida y misión de la Congregación. En la actualidad retomamos la revisión de Constituciones urgidas por el deseo de responder, en fidelidad creativa, a la práctica de la hospitalidad, acogiendo los cambios eclesiales, socio culturales y políticos; el desarrollo de la teología y las ciencias humanas; la profundización-sistematización de nuestro patrimonio espiritual, así como las exigencias de la organización y gestión de la obra apostólica.

Concreción

El proceso, a seguir, viene orientado por la oportunidad de mejorar. Para ello nos adentramos en un camino de renovación espiritual, que ofrezca una formación continua a toda la Congregación, en cada una de las hermanas. Es importante decir que estamos ante un "libro" que formula la identidad, los valores, los criterios, el estilo de vida de la Congregación... por lo tanto es un deber y un derecho la participación de todas y cada una de las hermanas, personal y comunitariamente.

Con el fin de concretar y facilitar, este camino se ha planteado en cuatro etapas:

1. Información a todas las hermanas de la necesidad de

revisar las Constituciones, preguntándoles los motivos para abordar este proceso: temas o artículos que habría que revisar y con qué metodología. Desde la información obtenida, se elaboró la "propuesta" que se presentó al XXI Capítulo General. Este decidió realizar la revisión-actualización de las Constituciones; aceptando la propuesta presentada para realizar el proceso. Para este cometido se ha nombrado una comisión de trabajo, con hermanas de diferentes Provincias.

2. La comisión nombrada, en ambiente de oración, reflexión y dialogo ha elaborado unas fichas en torno a 12 temas esenciales de nuestra vida y misión hospitalaria, que incluyen: contenido para la iluminación, preguntas para la revisión personal y comunitaria, además de plantear propuestas de cambio para el texto actual.

3. Todas las aportaciones se integrarán, en una nueva redacción, que será reenviada a las comunidades, para recabar su consenso y las sugerencias que consideren necesarias, al texto presentado.

4. Por último, con las aportaciones de las comunidades se redactará el texto final. Este documento será el que se presente al "Capítulo extraordinario", llamado así porque se realiza solo y exclusivamente para este fin; ya que es el ámbito requerido para aceptar y decidir sobre el nuevo texto. Posteriormente se presentará a la Santa Sede para su aprobación definitiva.

Significado personal

Para mí el significado tiene dos vertientes, una más personal, porque me ayuda a encontrarme con lo esencial de mi vida como mujer consagrada hospitalaria para la misión, así como a enriquecerme intelectual y vivencialmente.

La otra vertiente está más relacionada con el trabajo que realizamos en la Comisión, el cual me aporta contenido e iluminación, a través de la reflexión, el dialogo y el discernimiento. De esta forma, colaboro en el trabajo que se proyecta en la renovación y revitalización del Carisma, para el servicio a las personas que sufren.

